

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7302** *HIERROS Y ACEROS CORTES, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Hierros y Aceros Cortes, S.A., celebrada el 19 de junio de 2015 adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social a 0,00 euros, mediante la amortización de todas las acciones nominativas, y simultáneamente aumentar el capital social en la cifra de 60.000 euros con una prima de emisión total de 471.474,00 euros, mediante compensación de créditos.

Dicha operación se realiza con la finalidad restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad tomando como referencia el Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014, aprobado por la citada Junta General y sometido a la verificación del Auditor de cuentas de la sociedad.

Málaga, 22 de junio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración,
Vicente Cortes Pérez-Muñoz.

ID: A150030361-1